

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SIERRA DE ALTOMIRA MOTA DEL CUERVO CUENCA

Convocatoria Junta General ordinaria de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Sierra de Altomira.

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de La Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Sierra de Altomira, a la Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar el viernes, día 20 de enero de 2023, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día, en La Tercia, Plaza de la Tercia de Mota del Cuervo (Cuenca), para someter a examen y a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2021 y 2022.
- 3º.- Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2023.
- 4º.- Informe del Presidente:
 - Información sobre el régimen de extracciones 2023.
 - Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadiana 2021-2027.
 - Explotaciones Prioritarias y ATP.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Los usuarios podrán examinar durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta General y previa solicitud, las cuentas de gastos e ingresos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, que estarán a su disposición en las oficinas de la Comunidad, sito en Calle Astucia S/N de Mota del Cuervo (Cuenca).

Esta convocatoria será expuesta en los boletines oficiales de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real, así como en nuestra página web www.sierradealtomira.com, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y en el tablón de anuncios de la sede.

El recinto abrirá sus puertas a las 17:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

En Mota del Cuervo, a 12 de diciembre de 2022.- Rafael Rodrigo Medina, Presidente.

Aviso:

1. En cumplimiento con lo establecido en el Régimen de Extracciones vigente para la Masa de Agua Subterránea Sierra de Altomira, recuerda a los usuarios que deben notificar la lectura del año natural (año 2022) a la Confederación Hidrográfica del Guadiana directamente o a través de la Comunidad de Usuarios, con anterioridad al 1 de marzo de 2023. Desde las oficinas de la Comunidad de Usuarios o en nuestra página web www.sierradealtomia.com está el modelo para cumplimentar y notificar la lectura.

2. Todos los usuarios que sean explotaciones prioritarias o agricultores a título principal (ATP), pueden presentar documentación acreditativa de tal concepto para posibles solicitudes a Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Anuncio número 3992

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>